



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde la antigüedad el movimiento y las posibilidades que éste genera, han sido para el hombre determinantes para la subsistencia y adaptación al medio ambiente.

La valoración e importancia del movimiento, como estrategia de rehabilitación y el logrado avance de las diversas ciencias del hombre como medicina, kinesiología, terapia ocupacional, etcétera apuntan a optimizar las condiciones y calidad de vida de las personas con discapacidad.

Asimismo la educación física por medio de la actividad física terapéutica, es decir el juego y el deporte adaptados, están siendo considerados como un importante aporte en el contexto de trabajo interdisciplinario en los procesos de estimulación y rehabilitación de niños con discapacidad.

Con frecuencia nos sorprenden gratamente, noticias sobre logros en actividades deportivas de jóvenes con discapacidad, lo que evidencia que la actividad física es la disciplina por excelencia que les permite realizar exitosamente proyectos de estas características.

Incorporando un criterio inclusivo en sus programas, la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Cipolletti posee un departamento dedicado especialmente al desarrollo de distintas disciplinas del deporte para niños, jóvenes y adultos con discapacidad. Quienes, permanentemente, participan en encuentros y competencias locales y provinciales. Lo que muestra que dicho departamento, ha alcanzado a la fecha un significativo crecimiento.

En consonancia con esto, esta dirección de deportes ha organizado para los días 3 y 4 de Noviembre de 2006, el curso: "Discapacidad en el Deporte" con una duración de 21 horas cátedras. El mismo está destinado a profesores de educación física de nivel primario y medio, estudiantes de la carrera, instructores, padres y alumnos.

El dictado del mencionado curso estará a cargo del Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, Pablo Javier Miranda. Quien además es Licenciado en Educación Física en la especialidad de Orientación en Alto Rendimiento y Tecnología Deportiva.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por la importancia hacia quien va dirigido y los beneficios que dicho curso, reportará a todos los participantes, merece ser reconocido por esta Legislatura.

Por ello:

Autor: Beatriz Manso

Firmantes: Carlos Valeri, Fabián Gatti, Luis Di Giacomo, María Marta Arriaga



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declara de interés educativo, social y deportivo el curso "Discapacidad en el Deporte" organizado por la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Cipolletti que dictará los días 03 y 04 de noviembre el Licenciado Pablo Javier Miranda.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Curso de "DISCAPACIDAD EN EL DEPORTE"

Disertante:

- Lic. **Pablo Javier MIRANDA**
- Lic. de Educación Física.
- Lic. en Alto Rendimiento Deportivo

Curriculum abreviado:

Licenciatura en Kinesiología y Fisiatria - Facultad de Ciencias Medicas. Universidad Maimonides . Ciudad de Buenos Aires.

Licenciatura en Educación Física (Orientación en Alto Rendimiento y Tecnología Deportiva)

Facultad de Motricidad Humana y Deportes - Universidad Abierta Interamericana (UAI) - Ciudad de Buenos Aires.

Maestro y Profesor de Educación Física - ISFD y T n° 85 - Zarate.

Contenidos y Cronograma

Contenidos

- Reseña histórica y orígenes del deporte e discapacidad
- Educación Física y Deportes en discapacidad. Fundamentación de gestos motores deportivos.
- Objetivos generales. Beneficio del deporte en discapacidad
- Deporte adaptado escolar, recreativo, social, terapéutico y competitivo
- Iniciación y desarrollo deportivo en niños, jóvenes y adultos con discapacidad mental, sensorial y motora.
- El deporte y su contextualización en el ámbito de la rehabilitación.
- Miradas y ejes de desarrollo del deporte adaptado a personas con discapacidad.

Metodología

- Teórico practico.
- Con un seguimiento virtual
- Con evaluación final



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Periodo de dictado:

Los días 03 y 04 de NOVIEMBRE con una duración de 21 (veintiuna) horas cátedras.

Lugar de trabajos:

Estadio Municipal (Naciones Unidas 1700)

Inscripción:

Puede ser efectuada PERSONALMENTE o TELEFONICAMENTE
En Dirección General de Deportes :Yrigoyen 379 - T.E. 0299-
449-4900 Int. 4713
Cierre de inscripción .JUEVES 02.11.06

- **Horarios:** Viernes 03.11.06 de 14.00 a 20.00 Hs.
Sábado 04 .11.06 de 09.00 a 13.00 Hs.
y de 14.30 a 19.30 Hs.